

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO LICEO ANTONIO NARIÑO

BACHILLERATO POR CICLOS

Resolución No. 1836 de Noviembre de 2012 * Código DANE 341001061028 Calle 12 No. 5-36 Centro Teléfono 8716467 Neiva- Huila

En la Ciudad de Neiva (Huila), a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Catorce (2014), se reunieron con el fin de formalizar la graduación del alumno de último grado; la suscrita Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del LICEO ANTONIO NARIÑO. Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 1836 del 21 de Noviembre de 2012. Código DANE 341001061028.

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

RAMON ANDRES PEREZ BONILLA T.I 99010808029 de NEIVA(HUILA)

Acta Original No. 019 del 16 de Diciembre de 2014, consta de 50 alumnos; comienza con el nombre de ANA MARIA ARCE SANTACRUZ y cierra con el nombre de WALTER FABIAN MEJIA GOMEZ Firmada por KAROL BIBIANA HERRERA TOVAR, (Rectora) y JENNIFFER IBAÑEZ CORTES. (Secretaria Académica).

Dada en la Ciudad de Neiva (Huila) a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2014.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.